FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERRERA	GOMEZ	CLARA CONSUELO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 52341582	F (X) M ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES FEB AÑO 1975

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra.93 No 128-19

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 6828835

EMAIL conraz@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°. X	MES DICIEMBRE AÑO 1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	10	X		PSICOLOGIA	9	2001	177364

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Curso Virtual prevención de Violencias	Secretaria social y Organización de estados	2018	30
PROCESO DE FORMACION COMO GESTORA	MERIDIANOS	2011	64
SEMINARIO AUTISMO Y TRATAMIENTO	FUNDACION ROMPIENDO BARRERAS Y	2011	30
PREVENCION Y DETECCION DEL ABUSO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION	2010	20

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
SEMINARIO-TALLER ENFOQUE SISTEMICO	FUNDACION VISION DESARROLLO SOCIAL (	2007	30
SEMINARIO INTERNACIONAL POR LOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2007	18

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACIÓN CENAINCO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	cenainco@msn.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2491516	DIA 19 MES 8 AÑO 2022	DIA 22 MES 3 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicóloga	Centro Integrarte de Atención Externa	Av caracas No 63.48 - Ofi 202

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CENAINCO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	cenainco@msn.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2491516	DIA 6 MES 9 AÑO 2021	DIA 28 MES 4 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
psicóloga	Centro Integrarte de Atención Externa grupo	Av Caracas No 63-48 Oficina 202

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLEGIO MODERNO JOHN DEWEY		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	talentohumano@jds.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6379886	DIA 3 MES 8 AÑO 2020	DIA 11 MES 6 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
psicóloga	Departamento de bienestar estudiantil	Trans. 54 # 111-85

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL SIBATE DIGNA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	talentohumano@outlouk.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7250910	DIA 3 MES 7 AÑO 2019	DIA 4 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
psicóloga	Centro Femenino Especial Jose Joaquin	Kilometro 25 vía sibate

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN CENAINCO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	cenainco@msn.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2491516	DIA 1 MES 3 AÑO 2019	DIA 30 MES 3 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
psicóloga	Centro Integrarte -grupo 4	Av. caracas #63-48 . Oficina 202

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integración@sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3279797	DIA 22 MES 7 AÑO 2018	DIA 22 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
5336/2018	DIRECCIÓN POBLACIONAL	Cra 7 # 32-16	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3279797	DIA 22 MES 1 AÑO 2018	DIA 21 MES 7 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
CONTRATO 2095-2018	DIRECCIÓN POBLACIONAL	carrera 7 No. 32 - 16	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3279797	DIA 1 MES 2 AÑO 2017	DIA 22 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
CONTRATO 790-2017	DIRECCIÓN POBLACIONAL	CARRERA 7 No. 32 16	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS: 3279797	FECHA DE INGRESO: DIA 26 MES 1 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO: DIA 9 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: CONTRATO 125-2016	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN POBLACIONAL	DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32 16	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS: 3279797	FECHA DE INGRESO: DIA 19 MES 1 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO: DIA 18 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO: CONTRATO 641-2015	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN POBLACIÓNAL	DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32 16	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS: 3279797	FECHA DE INGRESO: DIA 23 MES 1 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DIA 22 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO: CONTRATO 1908-2014	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN POBLACIÓNAL	DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32 16	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3279797	DIA 27 MES 2 AÑO 2013	DIA 26 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO 1690-2013	DIRECCIÓN POBLACIÓNAL	CRA. 7 No. 32 16

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3279797	DIA 9 MES 2 AÑO 2012	DIA 7 MES 2 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO 882-2012	SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	CRA 7 No. 32 16

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3279797	DIA 17 MES 2 AÑO 2011	DIA 30 MES 1 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO 2738-2011	SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	CRA. 7 No. 32 16

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3279797	DIA 8 MES 2 AÑO 2010	DIA 7 MES 2 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO 2019-2010	SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	CARRERA 7 No. 32 16

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3279797	DIA 9 MES 7 AÑO 2009	DIA 7 MES 2 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO 3099-2009	SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	CARRERA 7 No. 32 16

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	2	7
Pública	8	10
Total	11	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-jun-2023

Fecha Validación:07-jun-2023

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 07-jun-2023
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Cooperativo

"San José de Calasanz"

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafe de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 1284 del 20 de Agosto de 1991

Confiere a

Clara Consuelo Herrera Gómez

Identificado con C.C. No. 52.341.582 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Colegio Cooperativo "San José de Calasanz" RECTORIA Santa Fé de Bogotá

Secretaria

Colegio Cooperativo "San José de Calasanz" SECRETARIA Santa Fé de Bogotá

Dado en Santafé de Bogotá a 4 de diciembre de 1993

Anotado al folio 19.H Libro de Registro No. 94

Secretario de Educación,

Dado en Santa fé de Bogotá 7 de Junio de 19 94

Fise

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ

Cédula de ciudadanía No. 52341582 de Santafé de Bogotá, D.C.

EL GRADO PROFESIONAL DE

PSICOLOGA

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2001

Dr. LUIS GERMAN PACHON OVALLE
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Filósofo CESAR AUGUSTO CASTAÑO ARIAS
DECANO

ESCUELA DE PSICOLOGIA

Psic. PETER PAUL MURCIA PLAZAS
DIRECTOR

Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 21 FOLIO: 4412 NUMERO: 17995

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Organização de Estados Ibero-americanos
Para a Educação, a Ciência e a Cultura

OEI

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Secretaría Social y la Organización de Estados Iberoamericanos

CERTIFICAN QUE:

clara consuelo herrera gomez

Participó en el Curso Virtual de Prevención de Violencia Intrafamiliar el marco de la estrategia:

“Entornos Protectores y Territorios Seguros”con una intensidad de 30 horas.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C el 29 de November de 2018

María Andrea Silva Martínez
Subdirectora para la Familia

Erika Bohórquez Ballesteros
Coordinadora de Programas
y Proyectos OEI

Familias
que tejen y protegen

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Meridianos
SERVICIOS TERAPEUTICOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA QUE:

Clara Consuelo Herrera Gomez

C.C. 52.341.582

PARTICIPO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN COMO

GESTOR(A) DE ÉTICA

DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Realizado en Bogotá- Colombia,
Entre el 13 de Septiembre y el 2 de Diciembre de 2011.
Con una intensidad de 64 horas.

ASESORA TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECTOR MERIDIANOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOG

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Escaneado con CamScanner

seminario

AUTISMO
& TRATAMIENTO EDUCATIVO

OPLEIDINGSCENTRUM AUTISME THEO PEETERS

La **FUNDACIÓN ROMPIENDO BARRERAS**
y OPLEIDINGSCENTRUM AUTISME (Bélgica)

certifica que

Consuelo Herrera Gón

Participó del **SEMINARIO AUTISMO Y TRATAMIENTO EDUCATIVO**, del 25 al 29 de Abril del 2011, con una intensidad horaria de treinta (30) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia a los 29 días del mes de abril de dos mil once (2011).

Martha Nubia Lizarazo Barreiro
Directora
Fundación Rompiendo Barreras

Theo Peeters
Manager
Opleidingscentrum Autisme

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 52341582

Realizó la Capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

L. Caro Gómez

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

Constanza Liliana Alarcón Párraga
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Grupo Opciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FUNVIDES

FUNDACION VISION DESARROLLO SOCIAL

LA FUNDACION VISION DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE :

CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ

Asistió y participó en el
Seminario Taller
Enfoque Sistémico Solidario

Los días 08, 13, 20, 27 de Octubre y 17 de Noviembre de 2007

CARLOS EMILIO LEON
REPRESENTANTE LEGAL

JAIRO GUSTAVO ESTUPIÑAN MOJICA
CONSULTOR – CAPACITADOR

NOVIEMBRE 17 DE 2007

La Universidad Nacional de Colombia - Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas

Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital de Integración Social

CERTIFICAN QUE:

CLARA CONSUELO HERRERA GÓMEZ

PARTICIPÓ EN

Seminario Internacional Bogotá por los derechos de las familias

Bogotá D.C. Octubre 31, noviembre 1 y 2 de 2007

LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA
Decana
Facultad de Ciencias Humanas

OLGA ISABEL ISAZA DE FRANCISCO
Secretaria
Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Integración Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Bogotá sin indiferencia
con las familias

CENTRO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA

CERTIFICA QUE:

La señora **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.341.582, prestó sus servicios para la **Fundación Centro de Asesoría Consultoría e Interventoría Comunitaria - CENAINCO**, identificada con NIT: 830.054.757-1, como **PSICOLOGA** del Centro Integrarte GP 1 Proyecto 7771 Convenio 3943/2022 de la Secretaría Distrital de Integración Social, desde el diecinueve (19) de agosto de 2022 hasta el veintidós (22) de marzo de 2023, con una asignación mensual de **TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.911.000),** realizando las siguientes funciones:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Orientar, diseñar e implementar estrategias de atención que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad en torno al reconocimiento, expresión y manejo de sus emociones y sentimientos, al manejo comportamental, al proyecto de vida, favoreciendo las transformaciones hacia cambios positivos en su estado emocional. Igualmente, implementar las estrategias de atención requeridas por el anexo técnico, y necesarias para el abordaje con los sistemas familiares, en búsqueda de un rol más participativo y corresponsable hacia las personas con discapacidad y de espacios que promuevan nuevas comprensiones en las familias como mecanismos de orientación y transformación de relaciones familiares más nutridas.

a. Implementar el plan de intervención para el programa de competencias emocionales.
b. Participar en la valoración y caracterización de las familias aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar, registro que debe quedar en formato de intervención individual, o de visita domiciliaria, o de diagnóstico social.
c. Realizar procesos de valoración y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, basados en el enfoque de apoyo conductual Positivo, utilizando la enseñanza y el aprendizaje de conductas adaptativas, respetando siempre la dignidad de la persona con discapacidad. Realizando procesos de orientación al equipo profesional y a las familias con el fin de generalizar la atención para obtener mejores resultados.
d. Orientar en la construcción e implementación del proyecto de vida con las personas con discapacidad, planteando acciones que contribuyan a fomentar la motivación al logro en sus diferentes dimensiones, en el marco del Plan de atención individual.
e. Realizar intervención individual o grupal en los casos donde se presenten conflictos o situaciones que requieran intervención psicológica a nivel individual y familiar.
f. Liderar la elaboración del informe para activación de la ruta establecida en el procedimiento del deber de la denuncia de la SDIS, el cual debe hacerse de manera interdisciplinaria de acuerdo con la competencia de cada uno de los profesionales, con la información relevante para el caso.
g. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.
h. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista.

La anterior se expide a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

_____
HENRY HUMBERTO SANCHEZ
Representante Legal
Fundación CENAINCO

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

La señora **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía N.º 52341582, prestó sus servicios para la Fundación CENAINCO, identificada con NIT: 830.054.757-1, como **PSICOLOGA** del Centro Integrarte Proyecto 7771 Convenio 10112/2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social, desde el seis (06) de septiembre de 2021 al veintiocho (28) de abril de 2022, con una asignación mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.610.000), realizando las siguientes funciones:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Orientar, diseñar e implementar estrategias de atención que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad en torno al reconocimiento, expresión y manejo de sus emociones y sentimientos, al manejo comportamental, al proyecto de vida, favoreciendo las transformaciones hacia cambios positivos en su estado emocional. Igualmente, implementar las estrategias de atención requeridas por el anexo técnico, y necesarias para el abordaje con los sistemas familiares, en búsqueda de un rol más participativo y corresponsable hacia las personas con discapacidad y de espacios que promuevan nuevas comprensiones en las familias como mecanismos de orientación y transformación de relaciones familiares más nutridas.

a. Implementar el plan de intervención para el programa de competencias emocionales.

b. Participar en la valoración y caracterización de las familias aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar, registro que debe quedar en formato de intervención individual, o de visita domiciliaria, o de diagnóstico social.

c. Realizar procesos de valoración y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, basados en el enfoque de apoyo conductual Positivo, utilizando la enseñanza y el aprendizaje de conductas adaptativas, respetando siempre la dignidad de la persona con discapacidad. Realizando procesos de orientación al equipo profesional y a las familias con el fin de generalizar la atención para obtener mejores resultados.

d. Orientar en la construcción e implementación del proyecto de vida con las personas con discapacidad, planteando acciones que contribuyan a fomentar la motivación al logro en sus diferentes dimensiones, en el marco del Plan de atención individual.

e. Realizar intervención individual o grupal en los casos donde se presenten conflictos o situaciones que requieran intervención psicológica a nivel individual y familiar.

f. Liderar la elaboración del informe para activación de la ruta establecida en el procedimiento del deber de la denuncia de la SDIS, el cual debe hacerse de manera interdisciplinaria de acuerdo con la competencia de cada uno de los profesionales, con la información relevante para el caso.

g. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.

h. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista.

La anterior se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

_____

HENRY HUMBERTO SANCHEZ
Representante Legal
Fundación CENAINCO

John Dewey School
Primero el "SER", luego el "SABER".

COLEGIO MODERNO JOHN DEWEY SAS
NIT: 900.800.110-1

CERTIFICA QUE:

CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ
C.C. 52.341.582 De Bogotá

Laboró como en esta institución como **PSICOLOGA**, por medio de contrato laboral a término fijo inferior a un año, durante los siguientes periodos:

- Desde el 03 de agosto de 2.020 hasta junio 11 de 2.021

Se expide este certificado a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de junio de 2.021.

Atentamente,

Alexandra Guerrero R.
Jefe de Recursos Humanos

Transversal 54 N° 111 - 85, La Alhambra
Bogotá, Colombia.
Tel. (57 1) 612 5463 - 637 9886
Cel. (57) 305 3281111

Escaneado con CamScanner

UTSD
UNIÓN TEMPORAL SIBATÉ DIGNA
NIT. 901.298.579 - 1

UNION TEMPORAL SIBATE DIGNA

NIT: 901.298.579-1

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que la señora **HERRERA GOMEZ CLARA CONSUELO**, identificada con cedula de ciudadanía, **No. 52.341.582**, laboro en esta institución desempeñándose como **PSICOLOGA,** desde el 03 de julio del 2019 hasta el 04 de diciembre de 2019, con un contrato por prestación de servicio, y una asignación salarial de **$ 2.662.959** (dos millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de febrero del 2020.

Cordialmente,

LYNN JEIMY CARDONA RODRIGUEZ
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

FUNDACION "CENAINCO"

CENTRO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que la señora **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.341.582, prestó sus servicios para la Fundación CENAINCO identificada con NIT: 830.054.757-1, desde el primero (01) de marzo de 2019 hasta el treinta (30) de marzo de 2019, en el cargo de Psicóloga, en el Centro Integrarte 20 de julio grupo 4, con una asignación mensual de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.775.749)** ejecutando las siguientes obligaciones:

1. Implementar el plan de intervención para el programa de competencias emocionales.
2. Participar en la valoración y caracterización de las familias aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar, registro que debe quedar en formato de intervención individual, o de visita domiciliaria, o de diagnóstico social.
3. Realizar procesos de valoración y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, basados en el enfoque de apoyo Conductual positivo, utilizando la enseñanza y el aprendizaje de conductas adaptativas, respetando siempre la dignidad de la persona con discapacidad. Realizando procesos de orientación al equipo profesional y a las familias con el fin de generalizar la atención para obtener mejores resultados.
4. Orientar en la construcción e implementación del proyecto de vida con las personas con discapacidad, planteando acciones que contribuyan a fomentar la motivación al logro en sus diferentes dimensiones, en el marco del plan de atención individual.
5. Realizar intervención individual o grupal en los casos donde se presenten conflictos o situaciones que requieran intervención psicológica a nivel individual y familiar.
6. Liderar la elaboración del informe para activación de la ruta establecida en el procedimiento del deber de la denuncia de la SDIS, el cual debe hacerse de manera interdisciplinaria de acuerdo a la competencia de cada uno de los profesionales, con la información relevante para el caso.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

HENRY HUMBERTO SANCHEZ
Representante Legal
Fundación CENAINCO

Secretaría Distrital de Integración Social

Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ identificado con el número de Cédula: 52341582 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

---

Número y Fecha: 5336----25/06/2018

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: $17.985.000

Plazo: 5.00 --- MESES

Fecha Inicio: 23/07/2018

Fecha Final: 22/12/2018

---No tienen modificaciones ---

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EFECTIVA, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD , TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

Número y Fecha: 2095----09/01/2018

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: $21.582.000

Plazo: 6.00 --- MESES

Fecha Inicio: 22/01/2018

Fecha Final: 21/07/2018

---No tienen modificaciones ---

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EFECTIVA, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD , TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

Número y Fecha: 790----27/01/2017

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: $34.930.000

Plazo: 10.00 --- MESES

Fecha Inicio: 01/02/2017

Fecha Final: 22/12/2017

Fecha de Suscripcion: 30/11/2017 -- Prorroga de 22.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 2.561.533.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones que garanticen los procesos de inclusión efectiva,

fortaleciendo las habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad , teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del proyecto 1113 "por una ciudad incluyente y sin barreras", de la Dirección Poblacional.

Número y Fecha: 125----22/01/2016
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $23.513.000
Plazo: 7.00 --- MESES
Fecha Inicio: 26/01/2016
Fecha Final: 09/12/2016
Fecha de Suscripcion: 25/08/2016 -- Prorroga de 3.14 MESES Y DIAS CALENDARIOS. Valor de 11.644.533.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS, EN LA EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.

Número y Fecha: 641----19/01/2015
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $36.949.000
Plazo: 11.00 --- MESES
Fecha Inicio: 19/01/2015
Fecha Final: 18/12/2015
---No tienen modificaciones ---
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS", DE LA DIRECCION POBLACIONAL EN LA EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.

Número y Fecha: 1908----18/01/2014
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $35.877.600
Plazo: 11.00 --- MESES
Fecha Inicio: 23/01/2014
Fecha Final: 22/12/2014
---No tienen modificaciones ---
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA/O DEL CENTRO CRECER BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS", DE LA DIRECCION POBLACIONAL EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEFINIDAS EN LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 6 A17 AÑOS.

Número y Fecha: 1690----18/02/2013
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $28.549.000
Plazo: 10.00 --- MESES
Fecha Inicio: 27/02/2013
Fecha Final: 26/12/2013
---No tienen modificaciones ---
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL EJERCICIO DE PSICOLOGÍA DEL CENTRO CRECER BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL, EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 6 A 17 AÑOS

Número y Fecha: 882----06/02/2012
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $22.501.380
Plazo: 11.00 --- MESES
Fecha Inicio: 09/02/2012
Fecha Final: 07/02/2013
Fecha de Suscripcion: 05/12/2012 -- Prorroga de 30.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 2.045.580.
Objeto: Prestación de servicios profesionales para realizar el ejercicio de Psicología del Centro Crecer bajo los lineamientos de la Subdirección para la Infancia en ejecución, acompañamiento y evaluación de líneas de acción definidas para los servicios de atención dirigidos a la protección y garantía plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad de 6 a 17 años.

Número y Fecha: 2738----16/02/2011
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $21.846.000
Plazo: 11.00 --- MESES
Fecha Inicio: 17/02/2011
Fecha Final: 30/01/2012
Fecha de Suscripcion: 26/12/2011 -- Prorroga de 14.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 926.800.
Objeto: Prestación de servicios profesionales para realizar el ejercicio de Psicología del Centro Crecer bajo los lineamientos de la Subdirección para la Infancia en ejecución, acompañamiento y evaluación de líneas de de acción definidas para los servicios de atención dirigidos a la protección y garantía plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad de 6 a17 años.

Número y Fecha: 2019----27/01/2010
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor: $21.846.000
Plazo: 11.00 --- MESES
Fecha Inicio: 08/02/2010

Fecha Final: 07/02/2011

Fecha de Suscripcion: 23/12/2010 -- Prorroga de 1.00 MESES. Valor de 1.986.000.

Objeto: Prestación de servicios profesionales en el servicio social Centro Crecer que le sea asignado por la Subdirección para la Infancia de la SDIS, para fortalecer la atención integral de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años en condición de discapacidad desde las particularidades de su formación profesional

---

Número y Fecha: 3099----08/07/2009

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: $11.916.000

Plazo: 6.00 --- MESES

Fecha Inicio: 09/07/2009

Fecha Final: 07/02/2010

---No tienen modificaciones ---

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD, CON AUTISMO Y DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA O GRAVE EN EL CENTRO CRECER LOURDES DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE - CANDELARIA

A solicitud de el/la referente técnico [DIEGO ARMANDO MENDEZ POVEDA], se genera el presente documento emitido para trámites internos de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C.,19/11/2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 52.341.582
HERRERA GOMEZ
APELLIDOS
CLARA CONSUELO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

19-OCT-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00014081-F-0052341582-20080617 0000504225A 1 1490012603

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224503571

WEB
09:51:26

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52341582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9934191

Bogotá D.C., 5 de Junio de 2023 - 9:47 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS** de BOGOTA D.C.

52341582

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2023 11:27:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52341582** y Nombre: **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62612388** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:22 AM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52341582**
Apellidos y Nombres: **HERRERA GOMEZ CLARA CONSUELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 09:37:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52341582
Código de Verificación	52341582230605093758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:43 horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52341582,**
Apellidos y Nombres **HERRERA GOMEZ CLARA CONSUELO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAINCO**, con NIT **830054751-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52341582
NOMBRES Y APELLIDOS	Herrera Gomez,Clara Consuelo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	29/07/2009
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Herrera Gomez,Clara Consuelo, a los 05 días del mes de junio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.341.582**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.



República de Colombia

Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 177364

CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ

C.C. 52.341.582

Expedida: 2017-11-15

Escaneado con CamScanner

IDentico S.A.S.

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.



Presidente

www.colpsic.org.co

Escaneado con CamScanner

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ**, identificada con documento de identidad No. CC **52341582** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 177364 expedida el 15/11/17, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 9 de junio de 2023.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**

GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ**, con documento de identificación N° **52341582**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 9 de junio de 2023.



WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

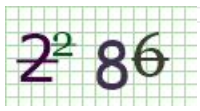
Ingresar | Registrarse | Ayuda

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania
Número de Identificación *: 52341582
Primer Nombre: clara
Primer Apellido: herrera

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6782

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2023-06-05→10:40:51 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52341582	CLARA	CONSUELO	HERRERA	GOMEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ identificado(a) con CC 52341582 registra La siguiente información:

2023-06-05→10:40:51 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2003-01-07	110	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).